

ALERTA

27 de septiembre de 2024

## ALERTA SMS Business Process Outsourcing

### Prórroga Régimen de Regularización de Activos

Mediante la presente, le comunicamos que el Ministerio de Economía informó que se extiende el plazo para acceder al Régimen de Regularización de Activos.

De esta manera, las nuevas fechas para la manifestación de adhesión y pago inicial de las tres etapas serán las siguientes:

- **Etapas 1:** Desde el 1° de octubre de 2024 y hasta el 31 de octubre de 2024, ambas fechas inclusive.
- **Etapas 2:** Desde el 1° de noviembre de 2024 y hasta el 31 de enero de 2025, ambas fechas inclusive.
- **Etapas 3:** Desde el 1° de febrero de 2025 y hasta el 30 de abril de 2025, ambas fechas inclusive.

Las disposiciones que resulten de aplicación serán establecidas mediante un Decreto del Poder Ejecutivo Nacional que será publicado próximamente en el Boletín Oficial.

**Departamento de Business Process Outsourcing**  
[info@sms.com.ar](mailto:info@sms.com.ar)

**SMS San Martín Suárez y Asociados**

Bernardo de Irigoyen 972  
C1072AAT Buenos Aires  
Argentina  
Tel (+54 11) 5275 8000  
[info@sms.com.ar](mailto:info@sms.com.ar)  
[www.sms.com.ar](http://www.sms.com.ar)

SMS San Martín Suárez y Asociados es Firma Miembro de SMS Latinoamérica, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de SMS Latinoamérica.